

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 PEQUENAS CAUSAS Y COMP. MULTIPLES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **022**

Fecha: 09/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 41 89 004 2019 01017	Verbal Sumario	ELSA MILENA HERNANDEZ TOBAR	NELLY AMPARO - ERAZO	Auto de trámite aclara infromacion al banco bbva	08/02/2023	
19001 41 89 004 2020 00130	Ejecutivo Singular	DORIS VELASCO MACA	EDGAR EDUARDO - VASQUEZ	Auto estese a lo resuelto ESTARSE a lo resuelto en el autc interlocutorio No. 0867 de 11 de marzc 2021.	08/02/2023	
19001 41 89 004 2021 00848	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE	SEGUNDA AIDA MUÑOZ BRAVO	Auto ordena entregar títulos Auto Ordena Entrega de Títulos	08/02/2023	
19001 41 89 004 2022 00029	Ordinario	EDISSON ORLANDO SOLARTE	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto reconoce personería TENER al doctor NORVEY ESCOBAR TIERRADENTRO, como apoderadc judicial de José Arley Calvo Gómez, quier funge como demandado al interior de este proceso.TENER POR NO	08/02/2023	
19001 41 89 004 2022 00042	Ordinario	NELCY BOLAÑOS SANCHEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto reconoce personería TENER al doctor NORVEY ESCOBAR TIERRADENTRO, como apoderadc judicial de José Arley Calvo Gómez, quier funge como demandado al interior de este proceso.	08/02/2023	
19001 41 89 004 2022 00059	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MIGUEL ANGEL MUÑOZ MOLANO	Auto Pone en Conocimiento PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada, la inscripción de la medida cautelar en la cuenta del Bancc Davivienda del demandado Miguel Ánge Muñoz Molano, dentro el proceso	08/02/2023	
19001 41 89 004 2022 00156	Ejecutivo Singular	EVA GENID SANCHEZ	DIANA MURILLO	Auto resuelve solicitud auto acoge correo electronico abogado demandante	08/02/2023	
19001 41 89 004 2022 00352	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	MARTIN CAICEDO ALEGRIA	Auto tiene en cuenta abono auto tiene en cuenta abono febrero	08/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 41 89 004 2022 00367	Ordinario	RAQUEL EUGENIA DE LA CRUZ NOGUERA	SOCIEDAD GPM GLOBAL PROJECT MANAGEMENT S.A.S.	Auto inadmite contestación AUTO INADMITE CONTESTACION POF FALTA DE PODER.	08/02/2023	
19001 41 89 004 2022 00410	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	RUBEN DARIO PULICHE BOLAÑOS	Auto tiene en cuenta cambio de dirección TENER como nueva dirección de notificación personal del señor Ruber Dario Puliche Bolaños, quien funge como parte demandada la Calle 12ª no. 9E-19 de Popayán.	08/02/2023	
19001 41 89 004 2022 00556	Ejecutivo Singular	THE ENGLISH EASY WAY S.A.S	MARIA ISABEL CAMPO SANCHEZ	Auto suspende proceso SUSPENDER el proceso Ejecutivo Singular, propuesto por THE ENGLISH- EASY WAY S.A.S, en contra de MARIA ISABEL CAMPO SANCHEZ, hasta el 9 de febrero de 2024, atendiendo la	08/02/2023	
19001 41 89 004 2023 00039	Ejecutivo Singular	COMERCIAL FERRETERA CORREA HERMANOS SAS	MAURA DIELA TROCHEZ ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/02/2023	1
19001 41 89 004 2023 00039	Ejecutivo Singular	COMERCIAL FERRETERA CORREA HERMANOS SAS	MAURA DIELA TROCHEZ ORTIZ	Auto decreta medida cautelar	08/02/2023	2
19001 41 89 004 2023 00040	Ejecutivo Singular	RAMIRO GERARDO - VILLAREAL	LUIS HERNANDO CORDOBA CAMAYO	Rechaza por no subsanación	08/02/2023	1
19001 41 89 004 2023 00049	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	HENRY ALFONSO - ALAPE REALPE	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/02/2023	1
19001 41 89 004 2023 00082	Ejecutivo Singular	EDITORA SEA GROUP SAS	LUZ OMAIRA MACIAS ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/02/2023	1
19001 41 89 004 2023 00082	Ejecutivo Singular	EDITORA SEA GROUP SAS	LUZ OMAIRA MACIAS ORTIZ	Auto decreta medida cautelar	08/02/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MAURICIO ESCOBAR RIVERA
SECRETARIO